

UCACEP, R.L. Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá

Compendio de Acuerdos más Relevantes

Actualizado al 12 de Agosto de 2022/ Actualizado por Coopeduc, R.L.

Fecha	No. de Reunión	No. de Acuerdo	Ampliació	on de Acuerd	lo							
12 de Agosto de 2022	166	1	las prop	Se autoriza al Comité Técnico para realizar reuniones con el objetivo de analiza las propuestas incluidas en la Ley y presentar las observaciones y recomendaciones.								o de analizar
03 de Junio de 2022	165	1	Se APRUEBA la Resolución 1-2022, en donde se solicita formalmente a CONALCOOP la realización de una Asamblea Extraordinaria para modificar el Estatuto.									
13 de Mayo de 2022	164	1	Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 03 de junio en la ciudad de Santiago en la provincia de Veraguas, para tratar propuesta de Resolución 1-2022.								_	
18 de Marzo de 2022	163	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.									
04 de Febrero de 2022	162	2	Se aprueba modificación al formulario para el envío de transferencias a UCACEP, R.L.									
19 de Noviembre de 2021	161	2	de capa	citación, se	an reg	gistra	ados co	ntra la	reser	tos de activi va de educa puesto de ga	ción. D	educativas y e agotarse
		Se acuerda que el pago del patrocinio de FUMOLIJUP se año, luego de realizada la Asamblea de la UCACEP.						ealizará en abril de cada				
		6	Se acuerda que el pago del 0.50% a CONALCOOP en nombre de UCACEP, se realizará en abril de cada año, luego de realizada la Asamblea de la Unión.							· ·		
24 de Septiembre de 2021	160	1	Se aprueba la propuesta de la firma SERCAC del Licenciado Humberto Rodríguez, para la auditoría de los períodos socioeconómicos 2021, 2022 y 2023 de UCACEP, R.L.									
		2	Se aprueba solicitud de cortesía de sala a CONALCOOP para aclaración de respuesta a nota enviada desde el 16 de julio de 2021.							iesta a nota		
13 de Agosto de 2021	159	1	Temas del Foro Anual: Principios y Valores. Ley 81 de Protección de Datos Personales.									
10 de Agosto de 2021 (Reunión Extraordinaria)	158	1	Se aprueba la presentación de documento al Director Ejecutivo de IPACOOP, en cortesía cedida por la institución, sobre la gestión de UCACEP y como integrantes de la Comisión Revisora de la Ley. Se aprueba la modificación del cuadro de rotación.									
			1	le Rotación del P			aro ac re	rtacion.				
			Año	Cooperativa	Añ		Coope		Año	Cooperativa	Año	Cooperativa
			2009	COOPEBO	2015	\rightarrow	COOPERC		2022	COOPEBO COOPACEH	2028	COOPEBO COOPACEH
			2011	COOPEDUC	2017		COOPEDU		2024	COOPEDUC	2030	COOPEDUC
			2012	COOESAN	2018		COOESAN		2025	COOESAN	2031	COESAN
			2013	COEDUCO	2019 -2	2020	CACECHI)	2026	COEDUCO	2032	COEDUCO CACECHI
				ración: En el 2020		ealizó la		debido a l			2033	CACCOLL
			Cuadro de	Rotación de la								
				Año			erativa	Año		operativa	Año	Cooperativa
				2017	-	COEDU		2024	COED		2030	COEDUCO
				2018		COOP		2025	COOF		2031	COOPERO
				2019 - 2020		00P/		2026	_	PACEH	2032	COOPACEH
				2022	-	COOES		202/	COOE		2033	COOESAN
				2023	-	CACEC		2029	CACE		2035	CACECHI
		2								debido a la pan		·
		l	I									

Ī	I	I											
2 de Marzo de 2021	157		Cuadro de I			sponsable de organiza							
				Año	Con vivio o Conferencia Masiva		CODICO	Foro					
				2020	COEDUCO/Coclé	No se realizó		COOPACEH - Herrera					
				2021	COOPEDUC - Panami	á CACECHI - Chiriquí	COOPEDUC - Panamá	CACECHI – Chiri quí					
				2022	COOESAN – Los Santos	C OOP EBO - B. del Toro	COOPEBO - B. del Toro	COOPEDUC – Panamá					
				2023	COOPACEH - Herrera	COEDUCO – Coclé	CACECHI - Veraguas	COOPEBO – B. del Toro					
				2024	CACECHI - Chi riquí	C OOP EDUC – Panamá	COOPACEH – Herrera	COOESAN – Los Santos					
				2025	COOPEBO - B. del Toro	C OOP ACEH – Herrera	C ACECHI - Chiriquí	COEDUC O – Cocl é					
				2026	COEDUCO - Coclé	COOESAN – Los Santos	COEDUCO – Coclé	COOPACEH – Herrera					
				2027		C AC ECHI - Chi riqui	COOPEDUC -Colón						
				2028			C OESAN – Los Santos						
			Con esto se d	ia sin of	ecto lo contempl	ado en el acuerdo 3 d	e la R.O. del 20 de novi	embre de 2020					
					•			corporar metodología					
						•		samblea que se realic					
		3				ntamiento de mano	s por parte de los ha	bilitados, ya que					
			solamente s	on cinco	(5) votos.								
5 de Febrero de 2021	156	3	Se aprueba la modificación de los reglamentos: Reglamento Interno de Asamblea en modalidad										
	130		virtual; Regl	amento	de Integración;	Reglamento de Inc	entivo.						
20 de Noviembre de 2020		1			` '	•	,	nificación Estratégica					
		_	modificando	las fech	as que vencen	en el 2020 para el 20	021; y las del 2021 par	a el 2022.					
			Se cambia el nombre del convivio anual de UCACEP a Convivio o Conferencia Masiva Anual de										
		2	UCACEP. La Junta de Directores definirá que actividad se realizará cada año, considerando la										
			situación sanitaria y/o económica del país o cualquier otra situación que impida la realización de eventos presenciales.										
				Se aprueba el cronograma de eventos hasta el 2026.									
	155		-	_			2 de la R.O. del 2 de	marzo de 2021.					
	133		Año	1	Convivio	Asamblea Anual	CODICO	Foro					
			2021	COOPE		COOPEBO - B. del Toro	COOPEDUC - Panamá	CACECHI - Chiriquí					
		3	2022	COOES		COEDUCO – Coclé	COOPEBO - B. del Tor	COOPEDUC - Panama					
		J	2023	COOPA	CEH – Herrera	COOPEDUC – Panamá	CACECHI - Veraguas	COOPEBO - B. del Toro					
			2024	CACEC	HI - Chiriquí	COOPACEH – Herrera	COOPACEH - Herrera	COOESAN - Los Santos					
			2025	COOPE Toro		COOESAN – Los Santos	CACECHI – Chiriquí	COEDUCO – Coclé					
			2026	COEDU	CO - Coclé	CACECHI - Chiriquí	COEDUCO – Coclé	COOPACEH - Herrera					
2 de Octubre de 2020	154		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.										
		1	Foro Anual:	Se aprue	ba su realizacio	ón virtual.							
		5	Se aprueba o	que en co	apacitaciones y	reuniones virturale	s de la Unión, se real	icen a través de					
28 de Agosto de 2020	153		plataformas	virtuale	s de comunicac	ción.							
		6	Se aprueba que la Coordinación Técnica grabe las reuniones con el propósito de utilizar este										
						0							
			archivo para	elabora	r las actas corr	espondientes.							
			archivo para Se establece	elabora que las	r las actas corr firmas autoriza	espondientes. Idas en la cuenta de	ahorro de la Unión s						
			archivo para Se establece Firma 1: Pres	elabora que las idente o	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa	sede de la coordinac	ión técnica.					
		3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso	elabora que las idente o orero o F	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se	sede de la coordinac trabajará en forma	ión técnica. remota en donde se					
		3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso	elabora que las idente o orero o F licitud a	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se	sede de la coordinac	ión técnica. remota en donde se					
		3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso enviará la so formato PDI Regla de Firi	elabora que las idente o prero o F licitud a o image na: Dos	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa ICACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2.					
		3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece	elabora que las idente o prero o F licitud a o imago na: Dos j que la C	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa ICACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2.					
16 de Junio de 2020	152	3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los	elabora que las idente o prero o F licitud a o image na: Dos que la C siguien	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios:	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co icnica de UCACEP, R	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2.					
16 de Junio de 2020	152	3	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los a. Transferei	elabora que las idente o prero o F licitud a To imago na: Dos j que la C siguien ncias Ele	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co crica de UCACEP, R y Banca en Línea)	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a					
16 de Junio de 2020	152		archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Tesc enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los a. Transferei b. Cheques e c. Depósitos	elabora que las idente o prero o F licitud a f o image na: Dos ; que la C siguien ncias Ele mitidos a cuento	r las actas corr firmas autoriza · Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a n	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co crnica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del proveec	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téclor o cooperativa.	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica.					
16 de Junio de 2020	152		archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Tesc enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los a. Transferei b. Cheques e c. Depósitos Los cargos c	elabora que las que las idente o prero o F licitud a f o image na: Dos j que la C s siguien ncias Ele mitidos a cuento prrespor	r las actas corr firmas autoriza · Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a n	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co crnica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del proveec	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téc	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica.					
16 de Junio de 2020	152		archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Tesc enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los a. Transferec b. Cheques e c. Depósitos Los cargos c presupuesto	elabora que las idente o prero o F licitud a o image na: Dos ; que la C s siguien ncias Ele mitidos a cuento prrespon	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a r ndientes serán l	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co conica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del proveec llevados contra la c	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téc lor o cooperativa. uenta de funcionami	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica. ento (12) del					
16 de Junio de 2020	152	4	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Tesc enviará la so formato PDF Regla de Firn Se establece través de los a. Transferec b. Cheques e c. Depósitos Los cargos c presupuesto	elabora que las idente o prero o F licitud a f o image na: Dos ; que la C s siguien ncias Ele mitidos a cuento prrespon a donaci	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a r ndientes serán la	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co cicnica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del proveco llevados contra la c	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téc or o cooperativa. uenta de funcionami	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica. ento (12) del					
16 de Junio de 2020	152		archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Tesc enviará la so formato PDF Regla de Firn Se establece través de los a. Transferec b. Cheques e c. Depósitos Los cargos c presupuesto Se aprueba l correspondo	elabora que las idente o prero o F licitud a f o image que la C siguien ncias Ele mitidos a cuento prrespor a donaca B/.200.0	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a r ndientes serán la cón de B/.1,200.0 oo a cada coope	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co cicnica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del proveco llevados contra la c	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téc lor o cooperativa. uenta de funcionami	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica. ento (12) del					
16 de Junio de 2020 7 de Febrero de 2020	152	4	archivo para Se establece Firma 1: Pres Firma 2: Teso enviará la so formato PDI Regla de Firn Se establece través de los a. Transferei b. Cheques e c. Depósitos Los cargos c presupuesto Se aprueba l correspondo comunidad	elabora que las idente o prero o F licitud a f o image na: Dos j que la C siguien ncias Ele mitidos a cuento prrespor a donace a B/.200.0 en gener	r las actas corr firmas autoriza Vicepresidente Presidente de U la Cooperativa en. firmas en forma oordinación Té tes medios: ctrónicas (ACH por la Coopera as bancarias a n ndientes serán la cón de B/.1,200.0 al.	espondientes. Idas en la cuenta de e de la Cooperativa (CACEP, R.L.: Esta se correspondiente, p a mancomunada co conica de UCACEP, R y Banca en Línea) tiva responsable de nombre del provece llevados contra la c oo de la cuenta No. erativa de la Unión	sede de la coordinac trabajará en forma ara que gestione la f mbinando la firma 1 . L. podrá realizar pa la Coordinación Téc or o cooperativa. uenta de funcionami	ión técnica. remota en donde se irma y la regrese en y firma 2. gos de la Unión a nica. ento (12) del para que le apoyo a asociados o					

22 de Noviembre de 2019	150	1	Se aprueba aumentar los puntos 16 y 18 de presupuesto de ingresos y gastos 2020. El rubro de CODICO está en B/.1,500.00, por lo que se aumentará a B/.2,000.00 y el rubro del Convivio de Ucacep está en B/.1,500.00 el cual aumentará a B/.2,000.00.
		2	Se aprueba la apertura de PF por la suma de B/.10,000.00, con un interés de 6% en COOESAN, R.L.
		4	Se aprueba del Fondo de Educación el pago de B/.3,000, al técnico Leonel Rodríguez, por la confección del borrador del Decreto Ejecutivo que se presentará el día 29/11/2019 en CONALCOOP.
27 de Septiembre de 2019			Se aprueba la comisión de parte de UCACEP, R.L., para la revisión de la Legislación Cooperativa, la
	149	3	es cual estará conformada por CACECHI, R.L., COOPEDUC, R.L., COOESAN, R.L. y COEDUCO, R.L.
16 de Agosto de 2019	148	1	Se aprueba que posterior a la realización de la Asamblea de cada una de las cooperativas Afiliadas, se proceda en el lapso de 15 hábiles con la cancelación de la cuota de sostenimiento de UCACEP, R.L., así como el patrocinio de FUMOLIJUP.
		2	Para este período, se aprueba que el excedente del Fondo de Previsión Social por la suma de B/.1,324.04, se lleve al Fondo de Educación.
		4	Para este período, se aprueba que del fondo de educación se cubra el costo de los expositores y una parte de la alimentación. Cada cooperativa puede llevar hasta 25 participantes, información que deben remitir antes del 31 de agosto de 2019.
17 de Mayo de 2019	147	5	Se aprueba el aval a CACECHI, R.L. y a otras cooperativas afiliadas a la Unión reunirse con diputados electos para ver documento enviado al Excelentisímo Presidente de la República.
15 de Marzo de 2019	146		NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
.,	140	4	Se aprueba Comisón conformada por los Presidentes y Gerentes de Ucacep, R.L. para elaborar propuestas que serán entregadas a los condidatos presidenciales.
15 de Febrero de 2019	145	5	Se apruebar realizar reunión el 27 de febrero de 2019 en COOPEDUC, R.L., para elaborar propuestas y presentar a lso candidatos presidenciales.
		6	Se aprueba apertura de DPF de UCACEP en la COOPACEH por el monto de B/.12,710.00
24 de Noviembre de 2018	144	1	Se aprueba dar inicio a la planificación estratégica de UCACEP, R.L. 2018
24 de Noviellibre de 2010	144	4	Se aprueba que el excedente del Fondo de Previsión Social por el monto de B/.9,833.34 sea distribuido de la manera siguiente: 50% para Fondo de Educación y el otro 50% a la Reserva Patrimonial.
20 de Centiembre de 2010	1.12	1	
28 de Septiembre de 2018	143	1	Se aprueba realizar la Planificación Estratégica en Chitré (Hotel Pocrí Country)
17 de Agosto de 2018	142	2	Se aprueba efectuar la Planificación Estratégica - 2018. Se aprueba realizar reunión del Comité Técnico para analizar los renglones de Publicidad, Previsión Social y Educación.
12 de Mayo de 2018	141	2	Se aprueba el aval del Comité Técnico para la presentación de cotizaciones del nuevo logo de UCACEP, R.L.
09 de Marzo 2018	140	1	Se aprueba la divulgación de UCACEP, R.L., en los programas radiales de cada provincia.
2 de Febrero de 2018		1	Se aprueba la apertura de nuevo plazo fijo de UCACEP, R.L., por el monto de B/.20,000.00, en
2 de rebrero de 2018	139	2	COOESAN, por el plazo de un año. Se crea una Comisión de Técnicos para estudiar la limitante de COOPACEH, R.L. y presentar
		3	propuesta a la Junta de Directores, en lo referente a los depósitos de las personas jurídicas.
25 de Noviembre de 2017	138		Se modifica el artículo 14 del Estatuto de UCACEP, R.L. sobre lo que respecta a la CUOTA DE
zy de Novielliste de 2017	130	1	SOSTENIMIENTO, en la cual se aprueba el 4% sobre el Fondo de Educación, fijando un tope máximo de B/.6,500.00 al año.
		3	Se aprueba la apertura de nuevo plazo fijo de UCACEP, R.L., por el monto de B/.20,000.00, en CACECHI, por el plazo de un año.
29 de Septiembre de 2017	137	1	Aprobar que los documentos de trabajo sean enviados con quince (15) días de anticipación a los directivos de UCACEP, R.L.
		2	Aprobar el cronograma de actividades de UCACEP, R.L. 2018, y las asambleas de sus afiliadas 2018.
		3	Aprobar la cuota de sostenimiento a CONALCOOP, por la suma de B/.100.00.
		4	Aprobar la auditoria de UCACEP, R.L. 2017, con la empresa NEXIA AUDITORES PANAMÁ.
18 de Agosto de 2017	136	1	Aprobar la actualización de la página web de UCACEP, R.L. con la empresa SC Soluciones Creativas, por la suma de B/.4,226.50.
		2	Aprobar las modificaciones realizadas en el Reglamento de Transferencia de UCACEP, R.L
		3	Eliminar el acuerdo No.2 del Acta 121, del 14 de noviembre de 2015
		4	Aprobar que los expositores para el Foro de UCACEP, sean los oficiales de cumplimiento de las cooperativas COOESAN, R.L. CACECHI, R.L. y COOPEDUC, R.L.
13 de Mayo de 2017	135	2	Aprobar patrocinio de B/.1,000.00 (Mil balboas con cero centésimos) para el Día Internacional de la
		2	Cooperación.
		3	Aprobar patrocinio de B/.1,600.00 (Mil seiscientos balboas con 00/100) a FUMOLIJUP.
10 de Marzo de 2017	134		Aprobar el traslado de la cuenta de ahorros de UCACEP, R.L. que se mantiene en COOESAN, R.L. y se gire
		1	cheque para la apertura de cuenta de ahorros en COEDUCO, R.L.

1	10 de Marzo de 2017	134	4	Aprobar la suma de B/.1,000 (Mil balboas con cero centésimos) como patrocinador del día de la cooperación para la publicidad en los medios de comunicación RPC Radio y Telemetro.									
1 de la Unión.	30 de Septiembre de 2016	133	1										
132	30 de Julio de 2016		1										
2				Cronograma de Descanso. Aprobado.									
2				COOPERATIVA MARZO 17 MARZO 18 MARZO 19 MARZO 20 MARZO 21 MARZO 22									
132 2													
132 133			_										
132			2	COOPEDUC PR (3 AÑOS) (2 AÑOS) (1 AÑO) DESCANSO (3 AÑOS) (2 AÑOS)									
ACACECHI (2 AROS) (1 ARO) (3 AROS) (1 AROS)				COOESAN (1 AÑO) PR (3 AÑOS) (2 AÑOS) (1 AÑO) DESCANSO (3 AÑOS)									
separable la robotión de la CORRENNACIÓN TÉCNICA. SUSTITURE SE ACCIENCO POR LA CO. SEL O SEL O PER ANY DE MAYO DE 2011, UNICAMENTE LO QUE RESPECTA A LOS ASSETTANTE INCIDENCIA. SUSTITURE SE ACCIENCO POR LA CORRESPONACIÓN DE CONTRATA NA CORRESPONACIÓN DE CORRES													
Sustriture EL AcuteRDo 2 DE LA R.D. DEL o7 DE MAYO DE 2011, UNICAMENTE LO QUE RESPECTA A LOS ANDS, LO DEMAS SE MANTER ROBENTICO. 10 CODENSATE MA MAZO, 2011 MAZO, 2011 MAZO, 2011 MAZO, 2011 MAZO, 2010 MAZO, 2011 MAZO, 2010 MAZO, 20		132		CACECHI (2 ANOS) (1 ANO) (3 ANOS) PR (2 ANOS) (1 ANO) DESCANSO									
ANOS. LO DEMÁS SE MANTIER INDENTICO. COOPEDIDE MARZO, 2011 MARZO, 2012 MARZO,				Se aprueba la rotación de la COORDINACIÓN TÉCNICA.									
COOPERATIVA MICRA VENNE COOPERATIVA MICRA OPEN MARRO, 2011 MARRO, 2011 MARRO, 2011 MARRO, 2011 MARRO, 2011 MARRO, 2010													
Source Continue													
COUSSAM MARCO, 2017 MARCO, 2017 MARCO, 2017 MARCO, 2020 COUPCIDED MARCO, 2020 MARCO,													
COLORDO MARZO, 2017 MARZO, 2017 MARZO, 2018 MARZO, 2013 COLORDO MARZO, 2013 COLORDO MARZO, 2013 MARZO, 2013 MARZO, 2013 MARZO, 2015			3										
21 de mayo de 2016 213 2 No se imprimirá la papelería de la reunión, se remitirán con tiempo a través de correo electrónico para su previa ectura y se provectorá en la reunión, como medida en base a proyecto condenda verde. 130 3 Los Gerentes seafino sendaces de la información sobre los aportes de cada cooperativa al proyecto de Legy 24 y 17. 130 4 Los miembros de las comisión revisora de la Ley 17 y 24 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán portadores del sentir en comisión medida en base a la comisión revisora de la Ley 17 y 24 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán portadores del sentir de la Unión. 129 N/A NO APLICAN ACURROSO DE SECUMINENTOS FUTUROS. 20 de noviembre de 2015 212 2 en consideración al proyecto conciencia verde. 2 en consideración al proyecto conciencia verde. 2 en consideración al proyecto presentado por CACECHI, R.L., se aprueba el Proyecto Conciencia Verde con el slogan "Sin planeta, no hay mañana". 5 Se aprueba el plan operativo, plan triema! 2-oxis-2016 25 de septiembre de 2015 21 de agosto de 2													
21 de mayo de 2016 131 2 Nos emprimir da papelerfa de la reunión, ose remitirán con tiempo a través de correo electrónico para su previa elcuru y ve proyectorá en la reunión, come medida en base al proyecto conciencia verde. 130 3 Los Gerentes serán los enluces de la información sobre los aportes de cada cooperativa proyecto de Ley 24 y 7. de la marco de 2016 129 N/A NO ARTICINA OLORBOS DE SECUMIENTOS FUTUROS. 29 de enero de 2016 128 128 128 129 2 En Consideración al proyecto presentado por CACECHI, R.L., se aprueba el Proyecto Conciencia verde el si unión moderno de 2015 25 de septiembre de 2015 25 de septiembre de 2015 26 En Consideración al proyecto operantiva pueda intervenir sobre sus opiniones y avonce de proyecto conciencia verde el si opinion de 2015 26 de mayo de 2015 27 En Consideración al proyecto operantiva pueda intervenir sobre sus opiniones y avonce del proyecto conciencia verde el si opinion de 2015 28 de agesto de 2015 29 de noviembre de 2015 20 de agosto de 2015 210 210 210 210 210 210 210 210 210 210													
21 de mayo de 2016 131 2 No se imprimirá la papellería de la reunión, se remitorian con tiempo a través de correo electrónico para su previa lectura y se proyectará en la reunión, como medida en base al proyecto condencia verde. 3 Los ferentes serán los enloses de la información sobre los aportes de cada cooperativa a) proyecto de Ley a y y 7. 4 Los miembros de la comisión revisora de la Ley 7 y 34 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán portar de 2016 129 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUMIENTOS FUTUROS. 23 de enero de 2016 128 1 Se debe notir en el Orden del Día un punto en donde cada cooperativa pueda intervenir sobre sus aprincies y avances del proyecto conclencia verde. 2 el siogan "Sin planeta, no hay miahana". 2 127 2 el siogan "Sin planeta, no hay miahana". 3 Se aprueba el plan operativo, plan trienal - 2016-2016 3 Se aprueba el plan operativo, plan trienal - 2016-2016 3 Se de agosto de 2015 1 24													
21 de maryo de 2016 131 2 Incturry se proyectará en la reunión, como medida en base al proyecto conciencia verde. 130 13				COOPACEH MARZO, 2026 MARZO, 2029									
130 4 Dos miembros de la comisión revisora de la Ley 17 y 24 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán portadores del sentir de la Unión. 139 de enero de 2016 128 1 se debe incluir en el Orden del Día un punto en donde cada cooperativa pueda intervenir sobre sus opiniones y avaneces del proyecto conciencia verde. 128 1 se debe incluir en el Orden del Día un punto en donde cada cooperativa pueda intervenir sobre sus opiniones y avaneces del proyecto conciencia verde. 127 2 el sogam "Sin planeta, no hay mañana". 128 5 se aprueba el plan operativo, plan trienal - 2016-2016 129 6 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUIMISMOS ENTURIOS. 22 de agosto de 2015 126 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUIMISMOS ENTURIOS. 130 6 mayo de 2015 124 1 del de deptembros ENTURIOS. 140 Modificar el cauerdo No, 3 del acta 122 del 5 de febrero de 2015 donde el Comité Técnico, contribuirá en la delaboración de un borrador de riesge enfocado en prevención de blanque o de corpitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. 15 de mayo de 2015 124 2 Estadistica por Cooperativa se modificará as (línea 1) total de Asociados, (línea 2) total de terceros y aborratas, a liciter del ejercicios ociocencómico de cada cooperativo. De sigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de ada cooperativo. De la vigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de acida cooperativo. De la vigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de acida cooperativo. De la vigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de acida cooperativo. De la vigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de cada cooperativo. De la vigual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicios ociocencómico de cada cooperativo. De la	21 de mayo de 2016	131	2										
1 de marzo de 2016 129 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUMIENTOS FUTUROS.	19 de abril de 2016	100	3	Los Gerentes serán los enlaces de la información sobre los aportes de cada cooperativa al proyecto de Ley 24 y 17.									
Sortadores del sentir de la Unión. Sortadores del proyecto conclencia verde. Sortadores del proyecto conclencia verde. Sortadores del proyecto conclencia verde con el sidegan "Sin planeta, no hay mañana". Sortadores del proyecto conclencia verde con el sidegan "Sin planeta, no hay mañana". Sortadores del proyecto conclencia verde con el sidegan "Sin planeta, no hay mañana". Sortadores del proyecto conclencia verde con el sidegan "Sin planeta, no hay mañana". Sortadores del proyecto del proyecto conclencia verde con el sidegan "Sin planeta, no hay mañana". Sortadores del proyecto del proye		130	4	Los miembros de la comisión revisora de la Ley 17 y 24 del cooperativismo están avalados por UCACEP, R.L. y serán									
128 1 Se debe incluir en el Orden del Día un punto en donde cada cooperativa pueda intervenir sobre sus opiniones y avances del proyecto conciencia verde. 2 En consideradoria al proyecto presentado por CACECHI, R.L., se aprueba el Proyecto Conciencia Verde con el slogan "Sin planeta, no hay mañana". 5 Se aprueba el plan o perativo, plan trienal - 2016-2016 126 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SECUMIENTOS FUTUROS. 127 128 129	44 da manua da 2040	120											
128 1 avances del proyecto conciencia verde. 2		129	N/A										
127 2 slogan "Sin planeta, no hay mañana".	29 de ellero de 2016	128	1										
127 el siogan "sin planeta, no hay manana": 5 Se aprueba el plan operativo, plan trienal - 2016-2016 23 de septiembre de 2015 126 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS. 128 Total of the de 2015 127 N/A NO APUCAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS. 129 Modificar el acuerdo No. 5 de de la tata 22 de 16 de febrero de 2015 donde el Comité Técnico, contribuirá en la elaboración de un borrador de riesgo enfocado en prevención de bianqueo de capitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. 124 Sambies de 2015 124 Estadistica por Cooperativa se modificará al climea 1) total de Asociados, (linea 2) total de terceros y aborristas; al cierre del ejercicio socioeconómico de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al clerre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cooperaciva de correctores de cooperaciva de la forma siguiente: 1	07 de noviembre de 2015		2	En consideración al proyecto presentado por CACECHI, R.L., se aprueba el Proyecto Conciencia Verde con									
25 de septiembre de 2015 21 de agosto de 2019 22 de agosto de 2019 22 de agosto de 2019 23 de agosto de 2019 24		127	2	el slogan "Sin planeta, no hay mañana".									
22 de agosto de 2015 124 1 Modificar el acuerdo No, 5 del acta 122 del 16 de febrero de 2015 donde el Comité Técnico, contribuirá en la elaboración de un borrador de riesgo enfocado en prevención de blanqueo de capitales el cual será analizado en la proxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. 124 2 Estadistica por Cooperativa se modificará a: (linea 1) total de Asociados, (linea 2) total de terceros y aborristas; al cierre del ejercicio sociocado en prevención de blanqueo de capitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. Reunión Organizativa de Nueva Junta de Directores (14/03/2015) 1 Junta de Directores para el periodo 2015 queda conformada de la forma siguiente: Presidencia: COOPERO, R.L. Tesorería: COOPERO, R.L. Tesorería: COOPERO, R.L. Secretaria: COEDUCO, R.L. Fiscalia: COOPEACH, R.L. Secretaria: COEDUCO, R.L. Fiscalia: COOPEACH, R.L. Se aprobó el Presupuesto - 2015, Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 Se aprobó el Presupuesto - 2015, Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 Se aprobó el Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente: 1 Se aprobó el Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente: 2 II.; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4.4 del Fondo de Educación: 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Codé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 2 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. 3 Se autoriza al Co			5										
Modificar el acuerdo No.5 del acta 122 del 6 de febrero de 2015 donde el Comité Técnico, contribuirá en la elaboración de un horrador de riesgo enfocado en prevención de blanque o de capitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comite Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. 124	25 de septiembre de 2015	126	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.									
1 elaboración de un borrador de riesgo enfocado en prevención de blanqueo de capitales el cual será analizado en la próxima reunión de Comité Técnico, con los aportes de cada una de las Cooperativas. Estadística por Cooperativa se modificará a: (línea 1) total de Asociados, (línea 2) total de terceros y ahorristas; al cierre del ejercicio socioeconómico de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicio de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicio de cada cooperativa. La Junta de Directores (14/03/2015) 1 La Junta de Directores par el período 2015 queda conformada de la forma siguiente: Presidente: COOPEBO, R.L. Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L. Tesorería: COODUCO, R.L. Tesorería: COODUCO, R.L. Tesorería: COODUCO, R.L. Tesorería: COODUCO, R.L. Tesorería: COOPEDUCO, R.L. Tesorería: COOPE	22 de agosto de 2015	125	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.									
ahorristas; al cierre del ejercicio socioeconómico de cada cooperativa. De igual manera el cuadro histórico de activos se realizará al cierre del ejercicio de cada cooperativa. La Junta de Directores para el período 2015 queda conformada de la forma siguiente: Presidente: COOPEBO, R.L. Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L. Tesoreria: COEDUCO, R.L. Fiscalia: CODPACEH, R.L. Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015, Ingreso: B/, 31,056.00 Gasto: B/, 16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 2 se aprobó el Presupuesto - 2015, Ingreso: B/, 31,056.00 Gasto: B/, 16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 3 se aprobó el Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente: "Artículo 14; Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". 12 La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Cocié, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCIÉ. 2 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba la enalizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de da Asamblea Ordinaria. 2 Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad del lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	16 de mayo de 2015	124	1	elaboración de un borrador de riesgo enfocado en prevención de blanqueo de capitales el cual será analizado									
Reunión Organizativa de Nueva Junta de Directores (14/03/2015) 1	16 de mayo de 2015	124	2										
Nueva Junta de Directores (14/03/2015) 1 Presidente: COOPEBO, R.L. Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L. Tesorería: COOPEDUC, R.L. Tesorería: COEDUCO, R.L. Fiscalía: COOPACEH, R.L. Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/-31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 2 aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/-31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 3 aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/-31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 4 Jagor de Becuación que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente." Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 2 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 3 a Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Codé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 3 a Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 5 a prueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 5 a prueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. 5 a utoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a				de activos se realizará al cierre del ejercicio de cada cooperativa.									
Nueva Junta de Directores (14/03/2015) 1 Presidente: COOPEBO, R.L. Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L. Tesorería: COOESAN, R.L. Secretaría: COEDUCO, R.L. Fiscalia: COOPACEH, R.L. Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/,31,056.00. Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 2 aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente." Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 2 I; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 2 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 aprueba realizar la Asambiea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de la Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. 5 ea utoriza al Coordinador Técnico para que realica caercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	Reunión Organizativa de			La Junta de Directores para el período 2015 queda conformada de la forma siguiente:									
Tesorería: COOESAN, R.L. Secretaría: COEDUCO, R.L. Fiscalía: COEDUCO, R.L. Fis				Presidente: COOPEBO, R.L.									
Tesorería: COOESAN, R.L. Secretaría: COEDUCO, R.L. Fiscalía: COOPACH, R.L. Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 Se aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente. "Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	(14/03/2015)		1	Vicepresidencia: COOPEDUC, R.L.									
Fiscalía: COOPACEH, R.L. Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 Se aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente. " Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a] -										
Asamblea Ordinaria - 2015 (14/03/2015) 1 Se aprobó el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00 Se aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente. "Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
(14/03/2015) Se aprobó la Resolución que señala la adecuación del Artículo 14, numeral 3, del Estatuto de UCACEP, de la forma siguiente. "Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	A 11 6 " '	1											
forma siguiente. "Artículo 14: Las Cooperativas que forman parte de UCACEP, R.L. tienen, entre otros, los deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	•		1	Se aprovo el Presupuesto - 2015. Ingreso: B/.31,056.00 Gasto: B/.16,175.00 Excedente: B/.14,881.00									
deberes siguientes: 1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	(14/03/2015)			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
1; 3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. Se aprueba nealizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a													
3. Pagar a UCACEP, R.L. una contribución anual del Presupuesto General de la Cooperativa Afiliada, equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba nealizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a													
equivalente al 4% del Fondo de Educación". La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a			2										
La Coordinación Técnica gestionará este cambio ante el IPACOOP, igual que la nueva Junta de Directores. 13 de Marzo de 2015 123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a													
123 1 Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03 de julio en Coclé, en su lugar será el 16 de mayo en COEDUCO - CESORE - COCLÉ. 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba la emisión del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a													
o6 de Febrero de 2015 122 1 Se aprueba la portada para la Memoria 2015, enfocada en la conservación del medio ambiente. 2 Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	13 de Marzo de 2015	123	1	Se aprobó el cambio de fecha de la próxima reunión ordinaria, establecida en el cronograma anual para el 03									
Se aprueba realizar la Asamblea Ordinaria programada para el 14 de marzo de 2015, en la Isla Colón de la Provincia de Bocas del Toro. Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	of do Fabrara de acce		1										
2 Provincia de Bocas del Toro. 3 Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. 5 Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a	uo de reprero de 2015	122	1										
Se aprueba la emisión del Comunicado - Resolución titulado Situación de las Pensiones Alimenticias, el cual deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a			2										
deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria. Se autoriza al Coordinador Técnico para que realice acercamientos con COFEP, con la finalidad de lograr la unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a													
4 unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a			3	deberá ser sometido a la votación de la Asamblea Ordinaria.									
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,													
			4	unificación de criterios sobre la Cuota Solidaria de la Calificación de Riesgo, para contar con claridad el costo a pagar por cada cooperativa.									

122		5		nité Técnico e ntado ante la		U	lamento o Manual de Ries NALCOOP.	go, con	no aporte d	e UCACEP, para ser
		6	del IP	ACOOP, por n	nedio de la cu	ıal se establed	arzo de 2015, se analizará cen medidas para la identi das con cooperativas de l	ificació	n del verdad	dero propietario o
		7	Prom	over en las co	operativas la	implementa	ción de una Coordinación	para el	Manejo de	Crisis.
		8	Coord hará : de mane	dinación Técni saber dos mes anera individu	ca será la res ses antes de l lal cada coop ago directam	ponsable de u a actividad, e erativa solicit nente a la emp	ación de SUÉTER por parte ubicar una empresa prove I nombre de la empresa, c te de manera directa la ca presa proveedora. Con es i	edora ¡ correo e ntidad	para su conj electrónico y y las tallas r	fección, por lo que v teléfono, para que requeridas, de igual
		9	la Del los m y ges	egación de UC ismos al recin tiones adminis	CACEP en el C to establecid strativas que	ODICO - VERA o por Conalco precise el eve	oncerniente a la logística GUAS 2015: 1. Compra de d Dop 2. Contratación de Mu ento 6. Se otorgará a las d ión de béisbol de la provin	aliment Irgas 3. Ielegaci	tos y coordi Banderas 4 iones una go	nación de ingreso d . Banners 5. Permiso orra MAX DRY, del
15 de Noviembre de 2014	121	1	Se au	mentará la cu	ota de sostei	nimiento del 2	2% al 4%, a partir de enero	2015.		
		2	y 50%	a los no mien	nbros, para g	enerar un ing	UCACEP, R.L. se debe adio reso a favor de la Unión. : ÓN DEL 18 AGOSTO DE 20	SE ELIN		
		3			•		oro de Ucacep se conviert Se debe tematizar dicho j			
		4		•		-	iditoría del interior a la no			re el tema de
		5	Modi; solo d	ficar el artícul día sea en año:	o 4 del Regla s alternados	mento del Co por provincia	va la Resolución enviada p ongreso de Fumolijup, paro s, mientras que el Congres en la capital, de la forma si	a que la so sea e	a realización en FUCER co	
				,	-	Año 2014	Sede COEDUCO	Act	ividad NGRESO	
						2015 2016 2017	CACECHI COOPEDUC/ FUCEI COOPACEH	COI	NVIVIO NGRESO NVIVIO	
						2017 2018 2019 2020	COOPEDUC/ FUCE COOPEDUC/ FUCE	R COI	NGRESO NVIVIO NGRESO	
						2021 2022	COOPEDUC/ FUCE	COI	NVIVIO	
			Se ap	rueba el Cron	ograma Quin	quenal hasta	el año 2020.			
				AÑO SED	DF -CONVIV	IO CUL Y DE	EVENTOS Y SEDES P SEDE - ASAMBLEA AN	IUAI	SEDE - CO	DDICO
				2015 CO	OPEDUC/ PA	ANAMÁ	COOPEBO/ BOCAS DE		COOESAN	N/ VERAGUAS
					OESAN/ LOS OPACEH/ HI		COEDUCO/ COCLÉ COOPEDUC/ PANAMA	Á		EH/ HERRERA / CHIRIQUÍ
					CECHI/ CHIR		COOPACEH/ HERRERA		COEDUC	
					OPEBO/ BO		COOESAN/ LOS SANT CACECHI/ CHIRIQUÍ	OS		JC/ COLÓN N/ LOS SANTOS
		9		2020 CO	EDUCO/ CO	LLE	CACECHI/ CHIRIQUI			JC/ PANAMÁ
		3		2022					COOPEBO	O/ BOCAS DEL T.
				AÑO SED	DE - FORO		ROTACIÓN PRESIDEN	ICIA	ROTACI	ÓN COORD. TEC.
				2015 CAC	CECHI/ CHIR		CACECHI/ CHIRIQUÍ		COOESAN	N (2014 - 2017)
					OPEDUC/ PA		COOPEBO/ BOCAS DE COOPACEH/ HERRERA			(2017 - 2020) (2020 - 2023)
				2018 CO	OESAN/ LOS	SANTOS	COOPEDUC/ PANAMA		COOPEBO	0 (2023 - 2026)
					OPACEH/ H		COOESAN/ LOS SANT COEDUCO/ COCLÉ	US		EH (2026 - 2029) JC (2029 - 2032)
		10 Se aprueba contratar los servicios de audioría de la FIRMA NEXIA, has							inco años m	ás, es decir, 2020.
		11		,			NUAL por labores a las un dor (B/.800.00) 3. Asistent			e la Unión:
		12	Se co	tizarán las cuŕ	ñas publicitar	ias televisivas	s en la sección de los clasij	icados,	, para todo	el año.
27 de Septiembre de 2014	120	1	softw		opuso adquir		poder plantearles las inqu lementación de la califica			
02 de Agosto de 2014	119	1					ficación Estratégica en do ue quedan 11 puntos por c			10 se consolidan en
17 de Mayo de 2014		1	_		-		ıs Cooperativas.			
	118	2	2014	·			tal como lo señala la Resol			
118		3		cooperativa d ido por el IPA	•	en práctica lo	o que ordena el Reglamen	to de R	eclamo ante	e las Cooperativas,

15 de Marzo de 2014	117	5	Incorporar en los eventos de UCACEP la proyección del Video del Pacto Verde.
31 de Enero de 2014	116	1	UCACEP, R.L. será patrocinador del Encuentro de Comités de Cumplimiento que organiza CACECHI, R.L. para el mes de julio de este año, por el monto de B/.1,500.00, incentivando así la participación de los miembros de la Unión. Dicho monto sería aplicado de la partida del Fondo de Operación.
		2	En las actividades en que se deban confeccionar suéteres y gorras, las cooperativas deberán enviar el listado de las delegaciones con sus respectivas tallas definidas para damas y caballeros, dos (2) meses calendario, es decir, sesenta (60) días antes del evento como mínimo, para poder realizar el pedido a tiempo. La cooperativa que no se acoja a este periodo establecido, deberá realizar la confección de los sueteres de su delegación, por su propia cuenta. SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 8 DE LA R.O. DEL 6 DE FEBRERO DE 2015.
		3	Se efectuará cena de integración el próximo 14 de marzo de 2014, en algún restaurante de la ciudad de Las Tablas, en donde se invitarán a las cooperativas de educadores, para hacer la apertura y acercamiento a fin de inducirlos para que se inscriban en la Unión.
		4	Invitar a la próxima reunión del comité técnico al Lcdo. Jacinto Villarreal de COFEP y al Lcdo. Francisco Aguilar de SACSA, a fin de explorar el diseño de un nuevo programa que permita realizar la medición del riesgo, basado en los indicadores mostrados por COFEP, R.L., a través de los métodos PERLAS, del Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).
31 de Enero de 2014 116	5	Se firmará un contrato anual por el monto de B/.10,000.00, en la sección de clasificados de un canal de televisión, UCACEP, R.L. asumirá el 50 % y el otro 50% será distribuido entre las cooperativas miembros de la Unión, según sus activos totales. 4. Se firmará un contrato anual por el monto de B/.10,000.00, en la sección de clasificados de un canal de televisión, UCACEP, R.L. asumirá el 50 % y el otro 50% será distribuido entre las cooperativas miembros de la Unión, según sus activos totales. Cacechi: 10.90%; Coeduco 5.62%; Cooesan 12.26%; Coopaceh 2.14; Coopebo 0.83%; Coopeduc 68.25%.	
		6	Incorporar en los eventos de UCACEP la proyección del video del Pacto Verde.
		7	Coordinar pasantías nacionales e internacionales a través de UCACEP, R.L.
14 de Diciembre de 2013	115		 4. Para lograr estandarizar el procedimiento de la inspección que realizara Fiscalía a la Cooperativa que funge como Coordinación Técnica, se establece el procedimiento siguiente: 4.1 Fiscalía y su apoyo técnico deberá confeccionar Calendario de Actividades, para que la Cooperativa a auditar pueda contar en la fecha determinada con un área adecuada para atenderlos y poder desarrollar su labor, así como el Auditor o Contador de la Cooperativa encargado de los asuntos de UCACEP, R.L., se encuentre en las instalaciones de su Casa Matriz, dicho calendario deberá ser remitido por Fiscalía dentro de los 15 primeros días del mes de enero de cada año. 4.2 Se manejará una Guía de Fiscalización, con los componentes que deberá revisar la unidad de Fiscalía a la Coordinación Técnica. 4.3 Luego de efectuar la labor de Fiscalía, se deberá entregar reporte al Presidente y Coordinación Técnica, para indicarle los hallazgos. Dicho informe deberá ser firmado por la unidad de Fiscalía y su equipo de apoyo (Contador o Auditor). 4.4 El informe redactado de manera formal, deberá ser remitido, por lo menos, con 7 días antes de la próxima reunión ordinaria, para que sea incluido dentro del material que se discutirá en dicha reunión, con la opinión del Auditor.
27 de Septiembre de 2013	114	2	Postular al Dr. Fredik García, Gerente General de Coopeduc, R.L. para que conforme la Comisión de Alto Nivel que trabajarán en conjunto con el Gobierno Nacional en las reformas a la legislación cooperativa.
03 de Agosto de 2013	113	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
17 de Mayo de 2013	112	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
26 de Abril de 2013	111	1	Se postula al Lcdo. Dolores Zarzavilla, especialista en Administración de Empresas y un cooperativista con experiencia y trayectoria comprobada, que puede desempeñar buen papel en la Comisión Liquidadora de Coacess.
15 de Marzo de 2013	110	2	Se aprueba la siguiente política a implementar en nuestras cooperativas: Podrán ser Afiliados de la Cooperativa, las personas naturales mayores de edad y las personas jurídicas inscritas en la República de Panamá o cuya actividad comercial surta efectos en el territorio nacional, así como cooperativas, asociaciones y comercios. La Cooperativa se abstendrá de recibir fondos o depósitos que provengan de partidos políticos, sindicatos de trayectoria polémica en la vida nacional y organizaciones que impulsen temas sensitivos; así como también fondos de asociaciones u organizaciones cuyo actuar u objetivos atenten contra la moral, las buenas costumbres y el orden público.
1 de febrero de 2013	109	6	COOESAN,R.L., debe hacer reunión con los programadores para unificar los indicadores de riesgo y la interconexión de las cooperativas con TELERED en el tema de transacciones cruzadas, se realizará en COOESAN.
		5	CACECHI,R.L. debe presentar el calendario de pasantía y los costos de la pasantía de la CCC-CA a Puerto Rico para que se pueda planificar con tiempo y motivar su participación.
		4	COOPEDUC,R.L. debe conversar con TECNASA sobre la actualización de las ATM en tecnología EMV para negociar una cotización y disminución de los precios.

			Se establecerá una campaña de re publicidad y promociones, para lo en la cual las cooperativas apoyará del total de su activo al 31 de dicier	cual se aumentará n con 50%	el monto de la		d en conjunto	de B/.20,000.00,	
	400		de 2012, y el otro 50% lo aportará	COOPERATIVA	ACTIVO TOTAL 2012	%	APOYO POR COOPERATIVA	FONDO DE OPERACIÓN	
1 de febrero de 2013	109	3	UCACEP del Fondo de Operación:	COOPEBO,R.L.	3,683,074	0.80	80.00	OFERACION	
				COOPACEH,R.L.	9,588,419	2.09	209.00]	
				COOPEDUC,.L. COOESAN,R.L.	310,557,408 56,626,931	67.82 12.37	6782.00 1237.00	10,000.00	
				COEDUCO,R.L.	23,758,306	5.19	519.00		
				CACECHI,R.L.	53,677,009 457,891,147	11.73 100	1173.00 10000.00	10,000.00	
				TOTAL					
			Se incrementará el aporte de B/.5,	000.00 a B/.10,000	.00 del Fondo	Operativo	para ser desi	inada a la	
		2	campaña de reforzamiento institu	•	-		•	s a nivel nacional	
	109		incorporar a su publicidad la camp	aña de reforzamie	nto institucion	al del coo	perativismo.		
	103		UCACEP, a través de Resolución mo	otivada, debe ratifi	car el respaldo	a CONAL	COOP, como n	uestro organismo	
		1	de integración nacional y a su vez	solicitar a CONALC	OOP la activac	ión de la (omisión Bipar	tita en aras de	
			realizar los análisis técnicos y políti	icos que sean nece	sarios para la	presentac	ión de alterna	tivas antes la	
11 de Diciembre de 2012	108	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUI	MIENTOS FUTURO	S.				
	407		Se aprueba el Plan Estratégico 2013	3-2015, en la ratifica	ación de Misió	ı y Visión,	a las 13 activio	lades en las áreas	
14 de Noviembre de 2012	107	4	Politicas, Representación y Capacit	ación; Servicios y I	Beneficios; Des	arrollo y E	xpansión; y Te	cnología.	
		3	"Será gratuito el costo por transac	ción, para los Asoc	iados que forr	nen parte	de la Red UCA	CEP y que sean	
		3	tarjetahabientes (Clave)"						
		2	"En la Publicidad Conjunta, el 10% representa B/.10,000.00, de los cuales las cooperativas miembro d aportarán el 50%, según el activo total presentado en los datos estadisticos de la Union; mientras qu						
		2	aportará el 50% restante del Fondo	•	103 00103 6311	idisticos d	e la Omon, mie	incrus que la Neu	
14 de Septiembre de 2012	106	1	"Establecer acciones futuras y con-	cisas de cara al esc	enario actual d	del movim	iento coopera	tivo panameño, ei	
	100		cuanto a las leyes y regulaciones qu				,		
21 de Julio de 2012	105	2	Se aprueba modificar el Acuerdo N	ū	Ordinaria oz d	al 44 da M	arzo do 2011, a	uodando do la	
1 de Julio de 2012	105	_							
			forma siguiente: "Los gastos de los						
			del Encuentro Deportivo, Día Inter					•	
			cooperativa, tomando en consider	•	•				
			comida y bebidas que se haya cotiz	ado. Esta división	arrojará la can	tidad de p	olatos que pod	rá cubrir la	
			partida, los cuales deberán ser dist	ribuidos entre las	6 cooperativas	por igual	. Si alguna coo	perativa desea	
			llevar un número de participantes	superior al cubiert	o por la Unión	, deberá h	acer el pago a	dicional del	
			mismo." Para mayor ilustración, m	iostramos el ejemp	lo siguiente:				
			Partida Asignada: B/.500.00/ Plato	Cotizado: B/.10.0	o. Formula: 50	o.oo (par	tida)/ 10.00 (c	osto del plato): 50	
			(platos que serán asumidos por UC	ACEP, R.L.) 50 plat	os/ 6 coopera	tivas: Cad	a cooperativa	tiene derecho a 8	
			personas. SE DEJA SIN EFECTO PO	OR LO ESTABLECIE	OO EN EL ACUE	RDO 2 DE	LA R.O. DEL 1	5 DE NOVIEMBRE	
			DE 2015.						
11 de Mayo de 2012	104	1	Se aprueba modificar el Acuerdo N	o 10 de la Reunión	Ordinaria 86	del 22 de l	Mayo de 2000	auedando de la	
li de Mayo de 2012	104	1	forma siguiente:	o. 10 de la ricaliloi	oraliana oo	uci 25 uc i	nayo ac 2009,	quedando de la	
			"El patrocinio a las actividades del	Día Internacional e	dal Cooperativ	icmo y al (ongrasa Coon	arativo sa	
			canalizarán de lo que UCACEP, R.L.		•	-			
			•	•		-	•	-	
			patrocinios adicionales, de así cons						
	1		suéter que se utilizará será el mism	io que utilice la sel	ección de beis	ooi ae ia p	i oviricia seae.		
09 de Marzo de 2012	103	1	En las satisfied at the			1			
5 J de Mai 20 de 2012	100		En las actividades en que se deban						
			de las delegaciones En las actividad	•	,		, .	•	
			deberán enviar el listado de las del	U	•	,	•		
			(1) mes calendario, es decir, treinto	(·)				•	
			tiempo. De lo contrario, se confecc			JA SIN EI	ECTO POR LO	ESTABLECIDO EN	
			EL ACUERDO 8 DE LA R.O. DEL 6 D	E FEBRERO DE 201	5.				
		2	Con el objeto de unificar criterios a	Il momento de con	feccionar los s	uéteres p	ara los eventos	de la Unión se	
24 de Febrero de 2012	102				-			s ac la officit, se	
24 de Febrero de 2012	102		establecen tallas unisex (small, mé	dium, large y extra	ilarge) a mane	ra que la (.ooperativa se		
24 de Febrero de 2012	102		establecen tallas unisex (small, mé encargue de esta gestión pueda ha				•	de que se	
24 de Febrero de 2012	102			icerlo de manera si			•	de que se	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p	icerlo de manera si edidos.	mplificada y t	odas las d	elegaciones pu	de que se edan recibir de	
	102	3	encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg	cerlo de manera si edidos. (lamento Interno e	mplificada y to	odas las d cta al nun	elegaciones pu neral 2 sobre la	de que se edan recibir de	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p	cerlo de manera si edidos. (lamento Interno e	mplificada y to	odas las d cta al nun	elegaciones pu neral 2 sobre la	de que se edan recibir de	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir	icerlo de manera si edidos. Ilamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individo	odas las d cta al nun de Votaci	elegaciones pu neral 2 sobre la ón:	de que se edan recibir de elección para la	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap	icerlo de manera si edidos. Ilamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individo	odas las d cta al nun de Votaci	elegaciones pu neral 2 sobre la ón:	de que se edan recibir de elección para la	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir	icerlo de manera si edidos. glamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en gérmino máximo d	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individe e un minuto.	odas las d cta al nun de Votacio ual. En la a	elegaciones pu neral 2 sobre la ón: Asamblea, cad	de que se edan recibir de elección para la a candidato se	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir presentará públicamente por un t	cerlo de manera si edidos. clamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en érmino máximo de e Directores se anu	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individo e un minuto. unciarán en la	odas las d cta al nun de Votacio ual. En la a	elegaciones pu neral 2 sobre la ón: Asamblea, cad oria de las Asa	de que se edan recibir de elección para la a candidato se	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir presentará públicamente por un t 2.1.3 Las posiciones de la Junta de	cerlo de manera si edidos. glamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en érmino máximo de e Directores se ant sumir la Presidene	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individo e un minuto. unciarán en la cia según el a	odas las d cta al nun de Votacio ual. En la a Convocat cuerdo d	elegaciones pu neral 2 sobre la ón: Asamblea, cad oria de las Asa e rotación, se	de que se edan recibir de elección para la a candidato se mbleas Ordinaria rá parte en form	
			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir presentará públicamente por un t 2.1.3 Las posiciones de la Junta de La cooperativa que tenga que as	cerlo de manera si edidos. glamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en érmino máximo de e Directores se ant sumir la Presidene	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individo e un minuto. unciarán en la cia según el a	odas las d cta al nun de Votacio ual. En la a Convocat cuerdo d	elegaciones pu neral 2 sobre la ón: Asamblea, cad oria de las Asa e rotación, se	de que se edan recibir de elección para la a candidato se mbleas Ordinaria rá parte en form	
24 de Febrero de 2012 19 de Noviembre de 2011			encargue de esta gestión pueda ha manera conforme y a tiempo sus p Se aprueba la modificación del Reg Junta de Directores, así como se ap 2.1.1 La postulación para Cargo Dir presentará públicamente por un t 2.1.3 Las posiciones de la Junta de La cooperativa que tenga que as directa de la Junta de Directores	cerlo de manera si edidos. clamento Interno e prueba la utilizació rectivo se hará en érmino máximo d e Directores se anu sumir la Presidenes, por lo que no s	mplificada y to n lo que respe n de Papeleta forma individu e un minuto. unciarán en la cia según el a erá necesaria	cta al nun de Votacio ual. En la a Convocat cuerdo d su postu	neral 2 sobre la ón: Asamblea, cad oria de las Asa e rotación, se lación, sólo s	de que se edan recibir de elección para la a candidato se umbleas Ordinaria rá parte en form e hará un acto c	

99 98	1	cooperativas afiliadas a la Unión. Se modifica el Acuerdo No. 1 de la Reunión Ordinaria No. 86 del 23 de mayo de 2009 que dice: "Se autoriza un depósito por la suma de Quince Mil Balboas con 00/100 (B/.15,000.00) en la cuenta que UCACEP, R.L. mantenga en la Cooperativa que tenga la Presidencia. La suma restante debe ser depositada en Plazo Fijo en las Cooperativas en forma equitativa. En caso que alguna Cooperativa no lo desee, debe ofrecerlo a otra Cooperativa Afiliada que esté interesada en adquirir el Plazo Fijo." Para sus efectos se debe agregar el párrafo
QQ		cooperativa Afiliada que este interesada en adquirir el Piazo Fifo." Para sus efectos se debe agregar el parrafo siguiente: "UCACEP, R.L. deberá tener disponible hasta la suma de B/,15,000,00, el resto debe ser ofertado en Plazo Fijo, siempre y cuando haya llegado hasta B/,10,000,00 o más"
90	1	Luego de recomendaciones y diferentes aportes, se hizo la revisión del Reglamento de Integración. Asignación del Coordinador Técnico, en atención a lo dispuesto en la Reunión Ordinaria No. 97 del 11 de marzo de 2011, según Acuerdo No. 7 que señala que se debe asignar un Coordinador Técnico y un Contador por un período máximo de cinco (5) años, y en base a que dichas vacantes se someterán a concurso, el Comité Técnico recomienda que se ajuste la redacción de este acuerdo en la forma siguiente: "En atención a los dispuesto en la reunión No. 97 del 11 de marzo de 2011, según Acuerdo No. 7 se acuerda asignar un Coordinador Técnico y un Contador por un período máximo de tres (3) años, para lo cual se tomará como referencia la asignación escalonada de las presidencias de UCACEP, R.L., de la forma que detallamos": COOPERATIVAS INICIA VENCE COOPEDUC, R.L. 2011 2014 COOESAN 2015 2018 COEDUCO 2019 2022 CACECHI 2023 2026 COOPEBO 2027 2030 COOPACEH 2031 2034 SE DEJA SIN EFECTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 3 DE LA R.O. DEL 30 DE JULIO DE 2016
	3 4	Ajustar la tasa de interés de plazo fijo del 7% al 6% para mejorar la competitividad de las afiliadas. Modificar el Reglamento de Incentivo, en el punto de Incentivos a la Junta de Directores, se entregará monto en efectivo aprobado en la Tabla, así como también un Pergamino.
No. de Reunión	No. de Acuerdo	Ampliación de Acuerdo
97	1 2 3 4	Tomando como referencia el artículo 5, numeral 10 del Reglamento del Fondo de Operaciones se adopta el acuerdo permanente para que los incentivos a los directivos y cooperativas se carguen a la reserva de operaciones. Salvo que las cooperativas afiliadas no cuenten con equipo de audio, video, fotografía y filmación y no se le pueda facilitar, se procederá al alquiler del mismo, para cada una de las actividades que desarrolle UCACEP, R.L. Se adopta como acuerdo permanente invitar a cinco cooperativas, como máximo, de la provincia sede donde se celebre la asamblea o foro, las cuales estarán representadas por dos participantes por cooperativa. Los gastos de los eventos que realice UCACEP R.L. serán distribuidos porcentualmente entre las participantes, en el Encuentro Deportivo, Asambleas y Foros en los que cada cooperativa afiliada tendrá opción de llevar hasta veinte participantes. Aquellas cooperativas que por su naturaleza, como es el caso de COOPEBO, R.L., tendrán opción de hasta siete participantes, la cual estará exenta de pago adicional. Si la partida no cubre la actividad, se distribuirá equitativamente el gasto real entre las otras cinco cooperativas. SE DEJA SIN En las páginas web de cada cooperativa existirá un link o accceso directo a la página de UCACEP, R.L., para que
		No. de Acuerdo 97 1 2 3 4

04 de febrero de 2011	96	1	Cada cooperativa asumirá los costos del suéter de diseño polo para el convivio, los cuales tendrán los colores de la bandera del cooperativismo de la forma siguiente: Año COLOR
			2011 Verde
			2012 Rojo
			2013 Anaranjado 2014 Amarillo
			2014 Amarillo 2015 Morado
			2016 Celeste
13 de Noviembre de 2010	95	2	Se aprueba un instructivo guía para la coordinación de cada uno de los eventos que realiza la Unión, Asamblea, Foro, Convivio.
		4	Se aprueba la recomendación para la elaboración de una Resolución permanente donde se destine un 65% del excedente bruto al Fondo de Operaciones.
		6	Se aprueba el Reglamento de Fondo de Operaciones.
15 de Octubre de 2010	94		Se recibió el Estudio Técnico Elaborado por la firma consultora Quintero & Quintero.
22 de Mayo de 2010	93	1	Cargos en organismos o entidades auxiliares del cooperativismo, deberán contar con la autorización de la Junta de Directores de UCACEP R.L., y la representación la tendrá la Cooperativa cuya ubicación sea la más próxima al lugar donde se realice el evento.
		2	Realizar el proceso de traspaso de la Coodinación Técnica de UCACEP, R.L., en un plazo no mayor de 30 días, correspondiéndole a la cooperativa que asume la Coordinación Técnica, trasladarse hasta la cooperativa que entrega.
		4	Implementar a partir de la fecha, fomato sugerido de ACTA DE ENTREGA DE COORDINACIÓN TÉCNICA. La misma debe ser firmada por Presidente, Coordinador Técnico, Contador saliente y entrante.
05 de marzo 2010	92	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
19 de febrero de 2010	91	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
22 Enero de 2010	90	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
22 Enero de 2010	89	2	Modificar el Reglamento de Incentivo tal como lo presentó el Comité Técnico.
13 de Noviembre de 2009	09	4	Autorizar a un miembro del Comité Técnico para que brinde apoyo en las funciones de secretaría de UCACEP, R.L.
18 de Septiembre de 2009	88	N/A	NO APLICAN ACUERDOS DE SEGUIMIENTOS FUTUROS.
16 de Junio de 2009	87	10	UCACEP R.L. al recibir una invitación a un evento en determinada provincia, deberá asistir la Cooperativa que tenga su sede principal en la provincia donde se realice el evento.
23 de Mayo de 2009	86	1	Se autoriza un depósito por la suma de Quince Mil Balboas con 00/100 (B/.15,000.00) en la cuenta que UCACEP, R.L. mantenga en la Cooperativa que tenga la Presidencia. La suma restante debe ser depositada en Plazo Fijo en las Cooperativas en forma equitativa. En caso que alguna Cooperativa no lo desee, debe ofrecerlo a otra Cooperativa Afiliada que esté interesada en adquirir el Plazo Fijo.
		8	Se asigna a COOPEDUC, R.L. para que coordine y confeccione las memorias de las futuras Asambleas de UCACEP, R.L., de forma gratuita. La Unión pagará las copias necesarias y se sellarán los lomos de dicho documento, con cinta adhesiva.
		10	El patrocinio a las actividades del Día Internacional del Cooperativismo y el Congreso Cooperativo se
			canalizarán de lo que UCACEP, R.L. tenga presupuestado; las cooperativas Afiliadas deberán abstenerse de
			efectuar patrocinios adicionales, para mantener la imagen de integración que establece el Estatuto de la Unión. Se reitera que el color del suéter que se utilizará será el mismo que utilice la selección de beisbol de la provincia sede.
7 de Febrero de 2009	85	4	En caso de desastres naturales en el país, las cooperativas de la Unión que realicen apoyo económico, se recomienda que lo envíen directo a la cooperativa afiliada de la provincia afectada, la cual, posteriormente mandará un informe a la Junta de Directores de la utilización de dichos fondos.
		9	Se establece que la Presidencia de UCACEP R.L., será rotada todos los años de la forma siguiente:
			2009 - COOPEBO R.L.
			2010 - COOPACEH, R.L.
			2011- COOPEDUC, R.L.
			2012 - COOESAN, R.L. 2013 - COEDUCO, R.L.
			2013 - COLEDOCO, N.L. 2014 - CACECHI, R.L.
18 de Septiembre de 2008	84	1	Incorporar, de forma obligatoria, el uso de los correos electrónicos para la comunicación directa y expedita entre directivos y personal técnico de la Unión que estén ejerciendo tales posiciones. Se recomienda acusar de
		2	recibo de los mismos, respondiendo (recibido, OK o enterado). Suspender el servicio de SERVICREDITO, con excepción en aquellas cooperativas que por mutuo acuerdo
			desean mantenerlo.
		3 4	Asignar a COOPEDUC para que coordine el uso de la página web de UCACEP, R.L. Se aprueba las modificaciones realizadas al Reglamento de Transferencia de UCACEP, R.L.
		4	De api deba las modificaciones realizadas di neglamento de mansperencia de ocacer, n.c.